



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0309/12/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/4433

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de diciembre de 2023

NOE ARMENDARIZ LOYA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Diciembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado PRODUCTOS FORESTALES DE CREEL con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.3218/98/3014 de fecha 26 de Noviembre de 1998, que cuenta con el código de identificación **T08009AEL001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO, ROCHIVO, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 354.864 Metros cúbicos	10	1064	1073	26929976	26929985

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES


DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.; www.gob.mx/semarnat

1 de 2

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



Nancy C. Loya 15/12/2023

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO	PINUS					HOJA 1 DE 3
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA				
633.879	M³	25/10/2023				
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)						
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN	
26/10/2023	26923110	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	10.440	
27/10/2023	26923111	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	10.788	
27/10/2023	26923112	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	9.720	
27/10/2023	26923113	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	10.428	
27/10/2023	26923114	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	11.628	
28/10/2023	26923116	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	7.956	
28/10/2023	26923117	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	11.184	
28/10/2023	26923118	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	10.728	
28/10/2023	26923119	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	13.416	
30/10/2023	26923120	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	10.164	
30/10/2023	26923121	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	9.888	
30/10/2023	26923123	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	9.732	
30/10/2023	26923124	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	10.836	
31/10/2023	26923125	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	11.748	
31/10/2023	26923126	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	10.932	
31/10/2023	26923128	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	13.680	
01/11/2023	26923129	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	8.784	
01/11/2023	26923131	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	12.504	
07/11/2023	26923132	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	12.636	
08/11/2023	26923133	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	11.976	
08/11/2023	26923134	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	12.600	
08/11/2023	26923135	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	10.824	
09/11/2023	26923136	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	12.228	
10/11/2023	26923137	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	13.524	
10/11/2023	26923138	EJ. CUSARARE	P08027CUS001	PINO/MAD. ROLLO D. GRUE	10.092	
TOTAL						278.436
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA						278.436



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO	PINUS	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA
988.743	M³	20/11/2023

HOJA 2 DE 3

REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)

76,428

EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA

76,428



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO	<i>PINUS</i>	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA
796.867	M³	20/11/2023

HOJA 3 DE 3

REGISTRO DE SALIDAS

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel. 01(55) 54 90 09 00

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

C. NOE ARMENDARIZ LOYA

Titular o representante legal